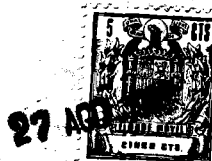


87  
84853

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
SRES. D. RAMON FERRANDIS FERRANDIS y D. JULIAN CALVO VICEN-  
TE, con residencia en VALENCIA, calle Sorní, número 8,  
por  
" REGULADOR DE EXTENSION PARA PULSERAS ".

=====  
=O=

94853



5  
La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Las pulseras de bisutería, es decir aquellas que no están fabricadas en metales nobles, como asimismo aquellas otras que estándolo tienen una constitución de las llamadas de pala, presentan un inconveniente notable para el ajuste de la muñeca del usuario. Este inconveniente se agrava cuando se trata de pulseras de reloj en las que el ajuste sobre la muñeca ha de ser tal que impida su deslizamiento.

15 La resolución de estos inconvenientes se ha logrado en el caso que nos ocupa, mediante la incorporación en un punto de la extensión de la pulsera, con preferencia junto al broche o cierre para que quede oculto, de uno o más eslabones de dimensiones apropiadas y de rápido desmontaje, que permiten alargar o reducir la extensión de la pulsera cuanto se precise.

20 Un ejemplo práctico de realización de la idea expuesta se representa en los dibujos adjuntos, en los que vemos una planta longitudinal de una extensión de pulsera, en cuya zona de unión con el cierre se ha incorporado un eslabón -1-, cuyos ejes de fijación -2- y -3- pueden desmontarse con toda facilidad.

25  
30 Es obvio por tanto que, las dos extensiones laterales de la pulsera que han de unirse al reloj, no sufren modificación alguna, y por consiguiente, el alargar o acortar

94853



27

la longitud de la pulsera se soluciona añadiendo o quitando uno de los eslabones en cuestión.

Representa esto una solución definitiva al problema que se les presenta a ciertos establecimientos de venta que no poseen taller incorporado, puesto que el comprador puede llevarse consigo la mercancía sin necesidad de volver mas tarde.

Cabe señalar que los valores que representan cada uno de los eslabones, serán variables según los casos y de tal modo que ajusten a lo que se necesita.

Con todo ello se consigue la fabricación de tipos unitarios de fabricación, con la ventaja del precio de costo y de venta al público.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª.- REGULADOR DE EXTENSION PARA PULSERAS, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un conjunto de eslabones de diferentes longitudes interpuestos entre la pulsera propiamente dicha y el cierre; siendo estos eslabones de ejes pasantes para su fácil desmontaje, a efectos de añadir y quitar cualesquiera de ellos a efectos de aumentar y disminuir la longitud de la pulsera, para adaptarla a las dimensiones precisas para su ajuste a la muñeca del usuario.

94853

- 4 -



27 AGO 1962

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " REGULADOR DE EXTENSIÓN PARA PULSERAS ".

Tal como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 27 de Agosto de 1962

ALONSO UNGRIA,

65

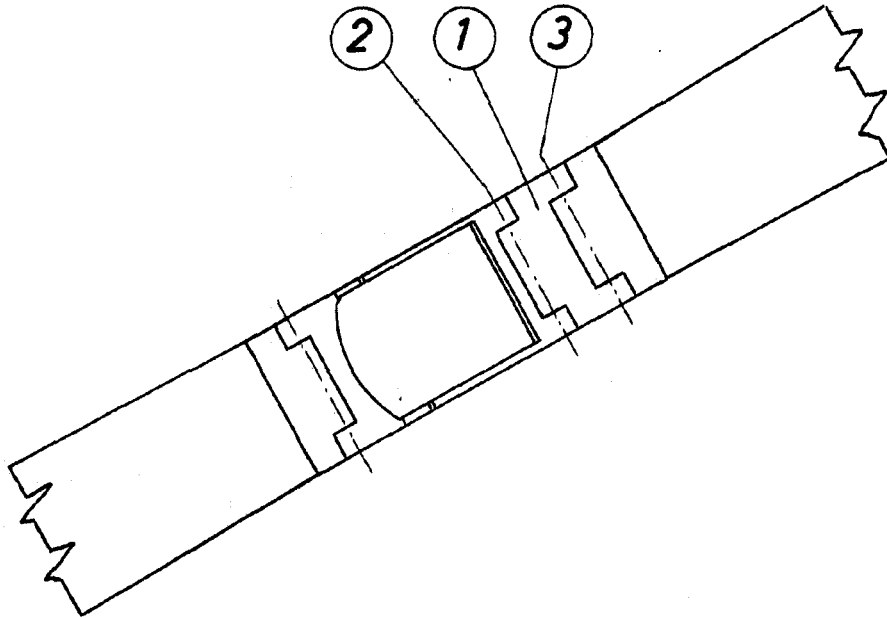
D. RAMON FERRANDIS FERRANDIS y  
D. JULIAN CALVO VICENTE

hoja única

27 80



94853



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 27 Agosto, 1962  
ALFONSO UNGRIA

*Alfonso*